

		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110							
1. Año 2023				29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117610141562							
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 900474272				6.DV. 5		7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres	
11. Razón social ASOCIACION NACIONAL CAMPESINA JOSE ANTONIO GALAN ZORRO				12. Cód. Direc. Seccional 34		24. Actividad económica principal 9499							
Corrección		25. Cód.		26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial 0		31. Vinculado al pago de obras por impuestos		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 0			
33. Total costos y gastos de nómina		0		34. Aportes al sistema de seguridad social		0							
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	80,097,000	Renta	Renta exenta	77	149,420,000						
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	0		Rentas gravables	78	0						
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	218,626,000		Renta líquida gravable	79	0						
	Inventarios	39	3,650,000		Ganancias ocasionales	Ingresos por ganancias ocasionales	80	0					
	Activos intangibles	40	0			Costos por ganancias ocasionales	81	0					
	Activos biológicos	41	0			Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0					
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	0			Ganancias ocasionales gravables	83	0					
	Otros activos	43	114,397,000			Liquidación privada	Sobre la renta líquida gravable	84	0				
	Total patrimonio bruto	44	416,770,000				Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0				
	Pasivos	45	38,175,000				De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0				
Total patrimonio líquido	46	378,595,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)	87			0						
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	140,941,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)			88	0					
	Ingresos financieros	48	1,817,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)			89	0					
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 33% (base casilla 52)	90		0						
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una CHC y prima en colocación de acciones.	50	0	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91		0						
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0	Valor a adicionar (VAA)	92		0						
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0	Descuentos tributarios	93		0						
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0	Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	0							
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0	Impuesto a adicionar (IA)	95	0							
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0	Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	0							
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0	Impuesto de ganancias ocasionales	97	0							
Otros ingresos	57	199,956,000	Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0								
Total ingresos brutos	58	342,714,000	Total impuesto a cargo	99	0								
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	0	Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0								
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0								
Total ingresos netos	61	342,714,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0								
Costos y deducciones	Costos	62	0	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0							
	Gastos de administración	63	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0							
	Gastos de distribución y ventas	64	0	Retenciones	Autorretenciones	105	0						
	Gastos financieros	65	0		Otras retenciones	106	0						
	Otros gastos y deducciones	66	193,294,000		Total retenciones año gravable a declarar	107	0						
Total costos y gastos deducibles	67	193,294,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0								
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0							
	Inversiones liquidadas de períodos gravables anteriores	69	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0							
Renta	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Saldo a pagar por impuesto	111	0							
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Sanciones	112	0							
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	149,420,000	Total saldo a pagar	113	0							
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Total saldo a favor	114	0							
	Compensaciones	74	0	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 1	115	0							
	Renta líquida	75	149,420,000	Valor impuesto exigible por obras por Impuestos Modalidad de pago 2	116	0							
	Renta presuntiva	76	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T	117	0							
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0									
Firma del declarante o de quien lo representa		2024-05-14 11:03:09 AM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo									
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firmado		91900133904662									
Firma Contador o Revisor Fiscal													
983. No. Tarjeta profesional													
994. Con salvedades													